

## **Escuela Politécnica Nacional**

**Construcción y evolución de software.**

**Clase\_011**

**Nombre:** Sebastián Ramos

**Análisis legal de la ingeniería inversa en software comercial.**

Las aplicaciones analizadas fueron Photoshop, de Adobe Systems y Zoom.



**Hallazgos legales.**

### **Adobe Photoshop**

La licencia de Adobe establece explícitamente que está prohibido realizar ingeniería inversa, descompilación, o usar herramientas para trazar el software o secretos comerciales contenidos en él.

En detalle, las condiciones de uso indican que los usuarios no deben modificar, adaptar, traducir o crear trabajos derivados del software, ni acceder al código fuente, datos internos o algoritmos subyacentes.

Eso sí, hay una excepción muy limitada: en ciertos casos muy específicos (como cuando una parte del software está bajo una licencia de tipo libre, como LGPL) se permite revertir ingeniería solo de esos componentes y solo donde sea necesario para depurar cambios propios a esos componentes.

Adobe aclara que los derechos están reservados y que los usuarios solo tienen la licencia de uso limitada.

### **Zoom**

Igualmente, en los términos de servicio, se especifica que el usuario no puede modificar, personalizar, desensamblar o descompilar cualquier tecnología subyacente del software.

Además se prohíbe construir un producto o servicio competitivo, o copiar funcionar, características o gráficos del servicio.

La licencia que se le da al usuario es limitada, revocable, no exclusiva, no sublicenciable y no transferible, los derechos concedidos se limitan al uso interno y legitimo del cliente para acceder a los servicios de Zoom, no para reproducir, modificar, descomponer o distribuir su software.

### Análisis comparativo.

Aspecto	Adobe Photoshop	Zoom
¿Permite ingeniería inversa?	No, salvo excepciones limitadas	No
¿Existen excepciones?	Solo para depurar componentes bajo licencias libres	No se mencionan, pero lo más probable es que no.
Riesgos para el usuario	Violación de EULA, infracción de derechos de autor, revelación de secretos comerciales	Terminación del servicio, incumplimiento contractual, reclamaciones por acceso no autorizado
Claridad de la restricción	Muy clara	Muy clara

### Conclusiones.

- Las empresas mantienen control total sobre su software, tanto Adobe como Zoom reservan todos los derechos sobre su código fuente. El usuario solo adquiere una licencia limitada.
- Las restricciones afectan a la investigación y a la educación de cierta materia, ya que no se puede estudiar los mismo software para análisis de privacidad, compatibilidad con otros sistemas, etc.
- Licencias que prohíben la ingeniería inversa pueden frenar el surgimiento de nuevas alternativas, reducir la competencia y limitar la creación de ecosistemas abiertos.

### Referencias.

- Adobe Systems. *End User License Agreement* y *Terms of Use*.
- Adobe — Avisos de terceros para componentes bajo GPL.
- Zoom Video Communications. *Terms of Service* y *End User License Agreement*.